



**ACTA N° 36.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 10 de marzo del año 2023, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso de solicitud enviada por Ley Express San Ignacio, de ampliación de horario a partir del día 01 de al 30 de Abril de 2023.
- 6.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso, de la solicitud presentada por la C. Concepción Alejandra Avilés Mariscal.
- 7.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso, de la solicitud presentada por la C. Francisco Javier Almaral Iribe.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 15 (quince) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día; el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a solicitud recibida por parte de Oficialía Mayor solicitando una ampliación de horario de 20:00 a 21:00 horas de Lunes a Sábado, y de las 14:00

a las 16:00 horas los días domingos; mismas que son aprobadas por **MAYORÍA** por parte de los CC. Regidores, Síndico Procurador y Presidente Municipal.

No. Licencia	Denominación	Giro	Domicilio
0059 A	LEY EXPRESS SAN IGNACIO	AUTOSERVICIO	Av. Sacrificio esq. Con 16 de Septiembre s/n, San Ignacio, Sin.

Al iniciar el punto **número seis** del orden; se da lectura a solicitud enviada por el C. la C. Concepción Alejandra Avilés Mariscal, donde solicita se la donación de un terreno donde está construida su vivienda desde hace más de 28 años, en la Calle Benito Juárez # 82 entre calle Sacrificio y 5 de febrero, Col. Laveaga, San Ignacio, Sinaloa. Donde la interesada manifiesta que al realizar un trámite en este H. Ayuntamiento se le manifestó de manera expresa en las ventanillas de la Tesorería Municipal que dicho predio donde se encuentra fincada su casa aparece a nombre del H. Ayuntamiento de San Ignacio, manifestado que no era de su conocimiento, ya que la compra se realizó a Víctor Astorga y no lo regularizó, por lo que ya se cuenta con una escritura pública con número 1755 de la vivienda, pero que en su momento no fue incluido el terreno, proceso que realizó el Juez en turno Lic. Cristino Humberto Corrales Delgado. La casa cuenta con una superficie de 169.56 metros cuadrados y tiene una construcción de 220 metros cuadrados. Cabe mencionar que el expediente se encuentra en la Dirección de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento. Por todo lo antes expuesto y una vez analizados y discutido por los integrantes de Cabildo se aprueba por **UNANIMIDAD** la petición con antelación descrita, instruyendo a la Secretaría del H. Ayuntamiento se sirva hacer los trámites correspondientes en las áreas competentes para el caso que nos ocupa.

Continuando con el punto **número siete** del orden del día; se da lectura a solicitud enviada por el C. Francisco Javier Almaral Iribe, donde solicita se la donación de un terreno donde está construida su vivienda desde hace más de 27 años, en la Calle sin nombre s/n, Col. Renato Vega también conocida como "La Chora" San Ignacio, Sinaloa. Donde el interesado manifiesta que al realizar un trámite en este H. Ayuntamiento se le manifestó de manera expresa en las ventanillas de la Tesorería Municipal que dicho predio donde se encuentra fincada su casa aparece a nombre del H. Ayuntamiento de San Ignacio, manifestando que cuenta con la Carta de Posesión correspondiente expedida por Oficialía Mayor, así mismo cuenta con su pago de predial cubierto hasta la fecha actual y cuyo expediente se encuentra en la Dirección de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento. Por todo lo antes expuesto y una vez analizados y discutido por los integrantes de Cabildo se aprueba por **UNANIMIDAD** la petición con antelación descrita, instruyendo a la Secretaría del H. Ayuntamiento se sirva hacer los trámites correspondientes en las áreas competentes para el caso que nos ocupa.

En Asuntos Generales del orden del día; el Secretario del H. Ayuntamiento da lectura a resolutive emitido por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa en favor del C. Willebaldo Rosario López, quien en su momento formaba parte del personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de San Ignacio, en dicha actuación se notifica a esta Institución Pública para que dé



cumplimiento a la sentencia correspondiente en relación a la Pensión por Retiro Anticipado con un 60% de su salario en favor del accionante, por lo que este Cabildo tiene a bien analizar lo relativo a este caso y aprueba por **UNANIMIDAD**; se le otorgue el citado beneficio de la pensión por retiro Anticipado con un 60% de su salario al C. Willebaldo Rosario López.

Se invita a este recinto al C. Rafael Picos vecino de la Sindicatura de San Javier, para que el Tesorero Municipal le detalle que se está analizando su solicitud de apoyo económico a razón de 22 años laborados en este H. Ayuntamiento.

El Regidor Jesús Alfonso Lafarga Vega entrega solicitud por escrito al presidente Municipal donde requiere diversa Información Pública concerniente a este H. Ayuntamiento de San Ignacio.

La Regidora Concepción Cruz Astorga comenta que se realizó la gestión de cambio de adscripción laboral del C. Gerardo Romero Sandoval, el cual desea trabajar en el museo de San Ignacio, a lo que el Presidente le menciona que se estará analizando la viabilidad de esta petición.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 20 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

*J. Jocelyn Rodríguez B.*

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. LIC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ**

**SÍNDICO PROCURADOR**

**C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS**

REGIDOR

**C. JERÓNIMO AGUIRRE AGUIRRE**

REGIDOR

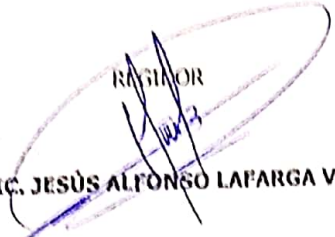
**C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA**

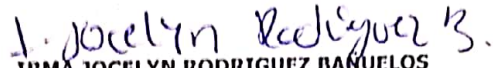
REGIDOR

**C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA**

REGIDOR

**C. LIC. MARÍA GUADALUPE MEDLADO OSUNA**

  
REGIDOR  
C. LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR  
  
C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BARUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
M.C. JOSÉ JEOVAN ROSAS CORRALES

